



Trife confirma embate a Hugo Eric y pide al INE que evite el uso de las siglas CSP

Solicitó usar su denominación completa para evitar abreviaturas y el INE deberá emitir una postura más sólida en los próximos días.



LPO [21/02/2026]

Tras la queja de la presidenta Claudia Sheinbaum contra el uso de las siglas CSP en la organización Construyendo Sociedades de Paz, a cargo de Hugo Eric Flores, el Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó al Instituto Nacional Electoral que se pronuncie al respecto.

Aunque la organización que busca ser partido político en 2027 comunicó que cambiarían su nombre diminutivo a "Paz", el tribunal sesionó de manera exprés para solicitar al INE que resolviera la queja de Sheinbaum Pardo.

La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE aseguró días atrás que la organización no incurre en una infracción electoral y determinó improcedente un procedimiento de sanción.

Pero la Sala Superior del Trife, por unanimidad, revocó el acuerdo de la Unidad Técnica y consideró que no fue exhaustiva en el estudio de la queja presentada y, por lo tanto, su determinación se encuentra indebidamente fundada y motivada.

Además, como medida preventiva temporal, se ordenó a la organización ciudadana denunciada que, en los actos y comunicaciones vinculados con el procedimiento de constitución y registro, utilice su denominación completa y no se identifique mediante las siglas CSP.